

SANTA CRUZ, 11 de Agosto de 2021.-

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorandum N° 04 de la Supervisora de Obras y Elaboración de Proyectos del DAEM al Director del Departamento de Educación, solicitando la Licitación para la Obra "Mantenimiento para cumplir con requerimientos técnicos, para optar Reconocimiento Oficial Sala Cuna y Jardín Infantil Nido de Ángeles".
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 745 de fecha 02.06.2021.
4. Decreto Exento N° 1.742 de fecha 30.06.2021, que llama a Propuesta Pública.
5. Acta de Evaluación de fecha 11.08.2021.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de adquirir el servicio "Mantenimiento para cumplir con requerimientos técnicos, para optar Reconocimiento Oficial Sala Cuna y Jardín Infantil Nido de Ángeles".
2. Qué, los oferente no cumplen con las Bases Administrativas.
3. El Proyecto se financiara con cargo a Movámonos por la Educación 2020, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.06.001.001.013.

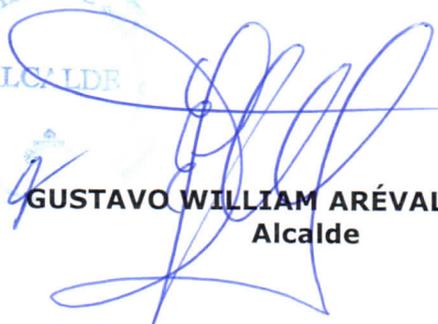
DECRETO EXENTO N° 2.171

1. DECLARESE DESIERTA, el segundo llamado a Propuesta Pública denominada: **"MANTENIMIENTO PARA CUMPLIR CON REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, PARA OPTAR RECONOCIMIENTO OFICIAL SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL NIDO DE ÁNGELES"**, ID N° **3863-66-LE21**, de acuerdo a lo expuesto en los considerando N°2.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)
-----/